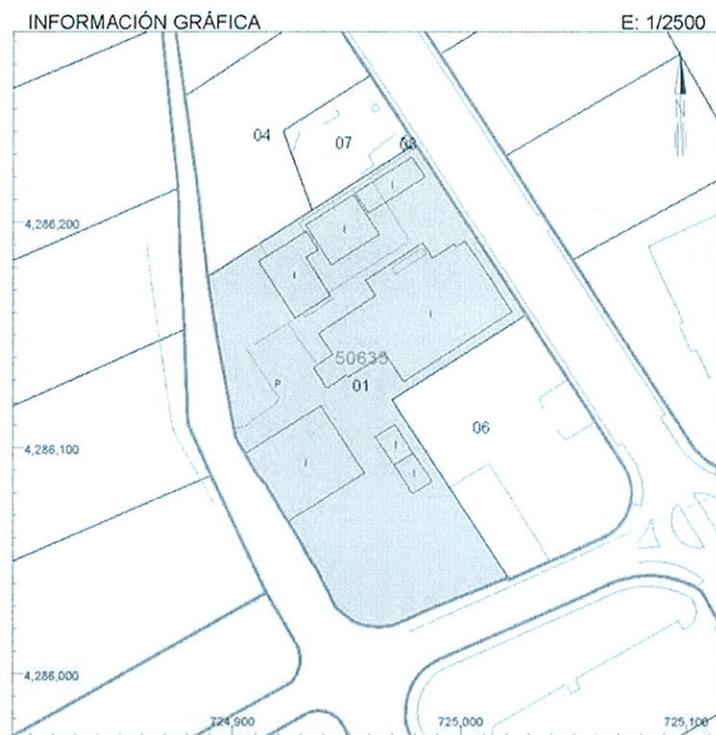


Anejo num. 1. RESUMEN NO TÉCNICO.

En promotor del presente proyecto es la entidad mercantil OLIVES & PICKLES, S.L., provista con C.I.F. núm. B06631675 y domicilio social en calle Mecánica, núm. 7, Polígono Industrial Carretera de Arroyo, de la localidad de Almendralejo (Badajoz).

La sociedad promotora pretende la instalación de una fábrica de elaboración de aceituna de mesa, con una capacidad de transformación de 5.000 Tm/año, que la sociedad promotora pretende ejecutar en la localidad de Almendralejo (Badajoz).

Las inversiones se realizarán en las antiguas instalaciones que la sociedad Exportadora Extremeña de Olivas, S.L. poseía en Almendralejo con una superficie de 17.273 m² en solar con la siguiente localización:



Catastral:

Calle: Gas industrial, núm. 1B, Polígono Industrial
 Localidad: 06200 - Almendralejo (Badajoz)
 Referencia catastral: 5063501QC2856S0001ZW

Postal:

Calle: Mecánica, núm. 7, Polígono Industrial
 Localidad: 06200 - Almendralejo (Badajoz)

Las coordenadas UTM del emplazamiento exacto de la planta son:

| Datum | Huso | X _{UTM} | Y _{UTM} |
|-------|------|------------------|------------------|
| ED 50 | 29 | 725.072 | 4.286.341 |

El acceso a las instalaciones se realizará a través de vial del polígono Industrial donde se localiza.

Para adaptar las instalaciones existentes a las necesidades de la nueva planta de aderezo de aceitunas que la sociedad promotora pretende instalar será necesaria la realización de las siguientes inversiones:

- Demolición de aquellas partes de las edificaciones existentes que no sea de utilidad e interfieran en las necesidades actuales de la planta pretendida:
 - Cobertizo adosado a nave almacén de 20,15x4,05 m y 81,61 m² construidos donde se localiza un muelle de carga.
 - Pequeño cobertizo de 6,50x10,10 m de dimensiones exteriores y 65,65 m² construidos, realizado con estructura metálica, cubierta de chapa lacada a un agua y cerramiento con fábrica de bloques de hormigón cara vista adosado al módulo principal de la nave de cocción.
 - Un módulo final de la nave de producción, adosado al módulo intermedio, de 7,92x32,22 m de dimensiones exteriores y 3,90 m de altura, con cubierta a un agua.
 - Caseta adosada a lateral derecho de la nave de producción de 3,90x10,95 m de de dimensiones exteriores y 42,73 m² construidos, realizada con estructura metálica a un agua y cubierta de chapa lacada y cerramiento de fábrica de bloques de hormigón cara vista, donde se localizaba el laboratorio.

- Ampliación y/o adaptación de las edificaciones existentes para que permitan una dimensión y distribución lógica para el proceso de aderezo y envasado de la aceituna:
 - Ampliación de la nave almacén con un módulo adosado, en forma de "L" alargando el fondo de la edificación hasta la nave de cocido, su anchura en 13,43 m, y un módulo frontal donde localizar los muelles de expedición de 5,55x23,92 m, para obtener una dimensión final de 37,72x34,17 m de dimensiones exteriores y una superficie construida de 1.196,22 m².
 - Ampliación de la nave de producción con un módulo adosado al módulo intermedio original de 7,90x65,09 m, e incremento de fondo del módulo inicial en 5,00 m para obtener una dimensión final de 44,44x75,09 m de dimensiones exteriores y una superficie construida de 3.434,79 m².
 - Adaptación de la nave de selección y oxidación de la aceituna para la realización de la selección y cocido en los módulos intermedio y final, y el envasado en bolsas en el módulo inicial.

- Ampliación de la planta de depósitos de fermentación con el montaje de 300 fermentadores de 10.000 kg adicionales a los 200 existentes.

- Realización de las obras necesarias para la instalación de dos tolvas de descarga de aceitunas.

- Adquisición y montaje de la maquinaria y equipos del proceso necesarios para la transformación de la aceituna:
 - Línea de recepción con capacidad para recepcionar 30.000 kg/h de aceituna.
 - Depósitos para el almacenamiento de los productos empleados en el aderezo de la aceituna (lejía, agua, salmuera y sal).
 - Línea de selección y calibrado de 6.000 kg/h de capacidad.
 - Línea de deshuesado-rodajado.
 - Línea de rellenos especiales.
 - Línea de relleno de aceitunas con cinta de pimiento.
 - Línea de envasado de vidrios.
 - Línea de envasado de bolsas.

- Instalaciones necesarias para el funcionamiento de la planta:
 - Instalación de protección contra incendios.
 - Instalación hidráulica.
 - Instalación de refrigeración.
 - Instalación de vapor.
 - Instalación de gas.
 - Instalación de aire comprimido.
 - Instalación eléctrica en baja tensión para el suministro eléctrico de los diferentes receptores y equipos a una tensión de 380/220 V, a instalar.

La única materia prima necesaria para el funcionamiento de la planta es la aceituna, siendo la cantidad que será utilizada 5.000 Tm/año.

| Materias primas | Cantidad |
|-----------------|--------------|
| Aceitunas | 5.000 Tm/año |

La capacidad de producción de la planta industrial será:

| Periodo | Horas de funcionamiento | Producción |
|---------|-------------------------|------------|
| Diaria | 16 horas | 30 Tm |
| Mensual | 22 días | 500 Tm |
| Anual | 300 días | 5.000 Tm |

En cuanto a la emisión a la atmósfera, la planta tendrá dos fuentes generadoras, que son:

- Foco 1. Chimenea de la caldera de vapor.
- Foco 2. Chimenea de la caldera de vapor.

El cauce receptor de las aguas pluviales y fecales procedentes de la planta será la red de saneamiento del Polígono Industrial, mientras que de las aguas de proceso y limpieza de las instalaciones será el colector de la ADIADA.

Los residuos generados en la planta son:

| Cod. LER | Residuo | Origen |
|---|---|---|
| Residuos No Peligrosos (R.N.P.): | | |
| 02.01.01 | Lodos de lavado y limpieza | Recepción de aceitunas |
| 02.01.03 | Residuos de tejidos vegetales | Recepción de aceitunas |
| 02.03.05 | Lodos del tratamiento in situ de efluentes | Limpieza de instalaciones |
| 15.01 | Envases | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| 20.01.01 | Papel y cartón | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| 20.01.02 | Vidrio | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| 20.01.38 | Madera distinta de la especificada en el código 20.01.37 | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| 20.01.39 | Plásticos | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| 20.01.40 | Metales | Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial |
| Residuos Peligrosos (R.P.): | | |
| 080317* | Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas | Oficinas |
| 130208* | Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes | Mantenimiento de equipo |
| 150202* | Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas | Mantenimiento de equipos |
| 160603* | Pilas que contienen mercurio | Oficinas |
| 200121* | Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio | Mantenimiento del alumbrado de las instalaciones |
| 200129* | Detergentes que contienen sustancias peligrosas | Limpieza de las instalaciones |